

# **BECAS JCyL**

## **Curso 2024-2025**

Se convocan ayudas para el alumnado que curse enseñanzas de:

- *Bachillerato*
- *Formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio y superior.*

### Requisitos generales de los beneficiarios:

- Estar matriculado, en el curso 2024/2025, en régimen presencial y matrícula completa.
- Tener fijada la residencia familiar y el domicilio fiscal en la Comunidad de Castilla y León.
- No tener ya un título de igual o superior nivel
- No estar repitiendo curso total o parcialmente
- **Haber solicitado, dentro del plazo y para los mismos estudios, la beca del Ministerio de Educación.**

Las solicitudes se formalizarán conforme al modelo que se encuentra disponible en el Portal de Educación, [www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas](http://www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas), y se presentarán:

- De manera presencial: en el Registro de la JCyL (Plaza La Resinera).
- De forma electrónica: los solicitantes deberán disponer el DNI electrónico o certificado electrónico.

**Plazo: desde el 19 de Junio  
hasta el 30 de Septiembre 2024**